



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 109

Agosto 20 de 2015

“Por la cual se establece el **CALENDARIO ACADÉMICO**, la **OFERTA de PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO** y los cupos para la admisión por **TRANSFERENCIA**, en las Sedes Regionales, para el período Febrero – Junio de 2016”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la siguiente Oferta Académica y cupos de Pregrado para la admisión por **TRANSFERENCIA** en las Sedes Regionales, para el período Académico Febrero – Junio de 2016:

SEDE BUGA

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2710 Tecnología Electrónica (N)	2
2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	5
2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	2
3252 Licenciatura en Literatura (V)	2
3751 Ingeniería Industrial (D)	6
3841 Contaduría Pública (N)	3
3845 Administración de Empresas (D)	7
3845 Administración de Empresas (N)	3
Cupos Sede Buga	30

SEDE CAICEDONIA

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2716 Tecnología Agroambiental (D)	1
3845 Administración de Empresas (D)	2
3845 Administración de Empresas (N)	2
Cupos Sede Caicedonia	5

SEDE CARTAGO

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2710 Tecnología Electrónica (N)	1
3249 Trabajo Social (D)	1
3841 Contaduría Pública (N)	3
3845 Administración de Empresas (N)	1
Cupos Sede Cartago	6

SEDE NORTE DEL CAUCA

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	2
2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	3
3469 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (D)	6
3841 Contaduría Pública (D)	2
3841 Contaduría Pública (N)	7
3845 Administración de Empresas (N)	6
Cupos Sede Norte del Cauca	26

SEDE PACIFICO

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	3
2718 Tecnología en Logística Portuaria y del Transporte (N)	1
2719 Tecnología en Mantenimiento de Equipo Portuario y del Transporte (N)	3
2834 Tecnología en Gestión Portuaria (D)	5
3469 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (D)	1
3555 Licenciatura en Arte Dramático (D)	2
3841 Contaduría Pública (D)	4

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No. 109-2015 Consejo Académico

3

3841	Contaduría Pública (N)	2
3845	Administración de Empresas (D)	5
3845	Administración de Empresas (N)	2
3857	Comercio Exterior (D)	7
Cupos Sede Pacífico		35

SEDE PALMIRA

PROGRAMA ACADÉMICO **CUPOS**

2710	Tecnología Electrónica (D)	4
2711	Tecnología en Sistemas de Información (D)	5
2712	Tecnología en Alimentos (D)	4
2716	Tecnología Agroambiental (D)	3
3484	Licenciatura en Educación Física y Deportes (D)	3
3841	Contaduría Pública (D)	2
3841	Contaduría Pública (N)	2
3845	Administración de Empresas (D)	1
3845	Administración de Empresas (N)	7
Cupos Sede Palmira		31

SEDE TULUÁ

PROGRAMA ACADÉMICO **CUPOS**

2710	Tecnología Electrónica (N)	2
2711	Tecnología en Sistemas de Información (N)	3
2712	Tecnología en Alimentos (D)	1
2712	Tecnología en Alimentos (N)	7
3249	Trabajo Social (D)	2
3743	Ingeniería de Sistemas (D)	3
3841	Contaduría Pública (N)	3
3845	Administración de Empresas (D)	2
3845	Administración de Empresas (N)	4
Cupos Sede Tuluá		27

SEDE YUMBO

PROGRAMA ACADÉMICO **CUPOS**

2131	Tecnología Química (D)	16
2710	Tecnología Electrónica (D)	7
2710	Tecnología Electrónica (N)	5
2711	Tecnología en Sistemas de Información (D)	5
2711	Tecnología en Sistemas de Información (N)	4
Cupos Sede Yumbo		37

SEDE ZARZAL

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2710 Tecnología Electrónica (N)	1
2712 Tecnología en Alimentos (N)	10
3249 Trabajo Social (D)	1
3751 Ingeniería Industrial (D)	5
3841 Contaduría Pública (D)	4
3841 Contaduría Pública (N)	1
3845 Administración de Empresas (D)	2
3845 Administración de Empresas (N)	2
Cupos Sede Zarzal	26
TOTAL CUPOS POR TRANSFERENCIA	223

ARTÍCULO 2º.: Establecer el siguiente Calendario Académico para el proceso de TRANSFERENCIA, para el período Febrero – Junio de 2016 para los Programas de Pregrado que se ofrecen en las SEDES REGIONALES:

Solicitud de citas vía web para la revisión de documentos a los aspirantes de otras Instituciones y de la Universidad del Valle	14 al 18 de Septiembre
Revisión de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos en cada Sede Regional, de acuerdo a cita asignada	23 de Septiembre
Envío al Área de Admisiones del listado de los aspirantes que cumplen con los requisitos exigidos para la inscripción por Transferencia	24 de Septiembre
Pago de los Derechos de Inscripción por Transferencia	Hasta el 30 de Septiembre
Recepción de documentos y entrega de claves para inscripción en cada Sede Regional	2 de Octubre
Diligenciamiento vía web del Formulario de Inscripción por parte del aspirante	Hasta el 6 de Octubre
Envío de la documentación de los aspirantes al Área de Admisiones por parte de cada Sede Regional	5 de Octubre

Envío de la documentación de los aspirantes inscritos, a los Directores de Programa por parte del Área de Admisiones	8 de Octubre
Pruebas de Aptitud y/o Entrevistas	14 y 15 de Octubre
Fecha límite para ingresar a SRA las decisiones sobre Transferencia por parte de los Directores de Programa	22 de Octubre
Publicación de resultados en la web del Área de Admisiones	30 de Octubre
Descarga de Recibos de Pago	10 de Noviembre
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	18 de Diciembre
- Con recargo	30 de Diciembre

ARTÍCULO 3º.: Los requisitos generales de inscripción al proceso de Transferencia, corresponden a los establecidos en la Resolución 025 de Febrero 19 de 2015 de Consejo Académico.

PARÁGRAFO.: Los requisitos generales de inscripción y el procedimiento del proceso de Admisión por Transferencia se publicarán en la página Web <http://admisiones.univalle.edu.co> en el enlace inscripciones por Transferencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de Agosto de 2015, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

DIANA PATRICIA VILLEGAS LOAIZA
Secretaria General (E)